

BCV desacelera colocación de divisas en la Banca y fija un menor precio

El Banco Central de Venezuela está colocando 55 millones de dólares y 39 millones de euros en la Banca nacional, este lunes 25 de abril, como continuación de su política de intervención cambiaria para evitar un alza no controlada del valor del dólar.

El tipo de cambio establecido en esta operación es de 4,79 bolívares por euro, equivalente 4,44 bolívares por dólar estadounidense. En comparación con el valor señalado en la semana anterior representa una contracción de -0,83% y, curiosamente, es la misma cotización que el ente emisor estableció en la última intervención de marzo.

En consecuencia, la señal para el mercado sigue siendo a la baja, aunque la política de apreciación está generando efectos perniciosos, como favorecer el incremento de las importaciones y la aparición de una depreciación «silvestre» del bolívar en el comercio, cada vez más extendida, donde las cotizaciones se ubican entre 5 y 7 bolívares. Hay que señalar que esta es una práctica irregular e ilegal, pero obedece a una expectativa tradicional de devaluación.

En términos consolidados, esta última intervención del mes equivale a un monto de 97 millones de dólares, inferior en 19% a la intervención récord de 119,8 millones realizada la semana pasada. De esta manera, el acumulado anual al cierre del primer cuatrimestre de 2022 es de 1.249 millones de dólares, que solo se puede justificar por el aumento del precio del petróleo, ya que parece evidente que estos fondos no salen de la cuenta de reservas internacionales o de otra cuenta del BCV.

Hasta ahora, esta ha sido la única medida eficiente para contener el precio del dólar, aunque queda por evaluar el impacto de la reactivación de las operaciones de mercado abierto del BCV, a través de la emisión de títulos de cobertura indexados, luego de 18 convocatorias. Estos papeles se están colocando a tasas de 3% para los papeles a 30 días y de 3,25% para los de 56 días.

Con información de [Banca y Negocio.](#)